



## INFORMACIÓN GENERAL

### 1. Registro de Actividades de Tratamiento e información adicional

En las siguientes líneas podrás encontrar el Registro de actividades de tratamiento de las Juntas Generales de Álava, así como información detallada de cada uno de los tratamientos de datos personales que realizamos.

#### 1.1 Actos protocolarios, comunicación y visitas a las Juntas

##### ¿Con qué finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos sus datos personales para la organización de actos protocolarios, eventos, visitas institucionales y visitas guiadas a las Juntas. También para realizar labores de comunicación y difusión de las actividades de las Juntas y relaciones con los medios de comunicación.

##### ¿Por cuánto tiempo conservaremos los datos?

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

##### ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de los datos?

La base que legitima el tratamiento de los datos se encuentra en el artículo 6.1.c) y e) del RGPD. Los artículos 6.1. c) y e) del RGPD nos legitiman a tratar los datos para dar cumplimiento a las obligaciones legales y el ejercicio de los poderes públicos que nos confiere la Norma Foral 17/2013, de 22 de abril de Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Álava.

##### ¿Qué datos tratamos y cómo los hemos obtenido?

Las categorías de personas interesadas son:

- Participantes en eventos y actos de las Juntas
- Visitantes
- Personal de los medios de comunicación

Los datos que tratamos provienen de la propia persona interesada o su representante legal. Tratamos las siguientes categorías de datos:

- Datos identificativos
- Datos de detalles de empleo



¿A qué destinatarios comunicaremos tus datos?

Los datos personales se publicarán en las redes sociales y en la web de las Juntas.

¿Contamos con encargados del tratamiento?

Si, contratamos los servicios del CCASA para realizar el soporte informático de nuestros equipos.

## 1.2 Comparecientes e invitados

¿Con qué finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos tus datos personales para la gestión de las comparencias públicas realizadas por personas ajenas a las Juntas, la grabación de las comparencias y comunicación con las personas comparecientes y la atención de las personas invitadas a las sesiones de las Juntas.

¿Por cuánto tiempo conservaremos los datos?

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de los datos?

La base que legitima el tratamiento de los datos se encuentra en el artículo 6.1.e) y a) del RGPD. El artículo 6.1.e) del RGPD nos legitima a tratar los datos para el ejercicio de los poderes públicos que nos confiere la Norma Foral 17/2013, de 22 de abril de Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Álava.

Deber de publicidad y transparencia de cámaras, como órganos de representación de la ciudadanía

¿Qué datos tratamos y cómo los hemos obtenido?

Las categorías de personas interesadas son las personas comparecientes e invitadas.

Los datos que tratamos provienen de la propia persona interesada o su representante legal. Tratamos las siguientes categorías de datos:

- Datos identificativos
- Datos de circunstancias sociales
- Datos académicos y profesionales
- Datos de detalles de empleo
- Categorías especiales de datos: afiliación sindical

¿A qué destinatarios comunicaremos tus datos?



Se cederán los datos de los invitados al pleno a la Diputación Foral de Álava y al Servicio de Miñones para poder controlar el acceso al Palacio de la Diputación. Las grabaciones de las comparencias se publicarán en la web de las Juntas y serán descargables. Estas cesiones están legitimadas.

¿Contamos con encargados del tratamiento?

Si, contratamos los servicios del CCASA para realizar el soporte informático de nuestros equipos.

### 1.3 Control de accesos

¿Con qué finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos sus datos personales para el control de seguridad y registro de los accesos a las Juntas.

¿Por cuánto tiempo conservaremos los datos?

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de los datos?

La base que legitima el tratamiento de los datos se encuentra en el artículo 6.1.d) y e) del RGPD. Los artículos 6.1. c) y e) del RGPD nos legitiman a tratar los datos para proteger intereses vitales y para el ejercicio de los poderes públicos que nos confiere la Ley 5/2014 de 4 de abril, de Seguridad Privada.

¿Qué datos tratamos y cómo los hemos obtenido?

Las categorías de personas interesadas son las personas que acceden a las Juntas.

Los datos que tratamos provienen de la propia persona interesada o su representante legal. Tratamos las siguientes categorías de datos:

- Datos identificativos
- Datos de detalles de empleo

¿A qué destinatarios comunicaremos tus datos?

Se comunicarán datos a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a los órganos judiciales y al Ministerio Fiscal.

¿Contamos con encargados del tratamiento?



Si, contratamos los servicios del CCASA para realizar el soporte informático de nuestros equipos.

#### 1.4 Gestión de recursos humanos

##### ¿Con qué finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos tus datos personales para la gestión de las relaciones laborales y funcionariales con el personal de las Juntas (funcionariado, personal eventual y procuradores). Elaboración de nóminas, dietas, gestión de bajas, control horario.

##### ¿Por cuánto tiempo conservaremos los datos?

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

##### ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de los datos?

La base para el tratamiento de sus datos se encuentra en el artículo 6.1.c), e) y b) del RGPD. Los artículos 6.1.c) y e) del RGPD nos legitiman a tratar tus datos personales para el ejercicio de poderes públicos y para el cumplimiento de las obligaciones legales que nos imponen las siguientes leyes:

- Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco.
- Norma Foral 17/2013, de 22 de abril, de modificación del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Álava.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

El artículo 6.1.b) nos legitima a tratar tus datos personales para la ejecución del contrato de trabajo con las Juntas. En ocasiones, para cumplir con las finalidades descritas, tratamos datos de categoría especial como los son los datos de salud y de afiliación sindical. En caso de que trataremos estos datos, la base legal legitimadora de este tratamiento se encuentra en el artículo 9.2.b) y g) RGPD, ya que el tratamiento es necesario por razones de interés público para el ejercicio de los poderes públicos conferidos a las Juntas, y para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos en el ámbito del Derecho laboral.

##### ¿Qué datos tratamos y cómo los hemos obtenido?

Las categorías de personas interesadas son:

- Personal funcionario de las Juntas



- Personal eventual
- Procuradores/as de las Juntas

Los datos que tratamos provienen de la propia persona interesada o su representante legal, de las Juntas Electorales y los grupos junteros. Tratamos las siguientes categorías de datos:

- Datos identificativos
- Datos de características personales
- Datos de circunstancias sociales
- Datos académicos y profesionales
- Datos de detalles de empleo
- Datos económicos, financieros y de seguros
- Categorías especiales de datos: afiliación sindical y salud

#### ¿A qué destinatarios comunicaremos tus datos?

Se cederán datos a la Diputación Foral de Álava, Seguridad Social, Mutua aseguradora, Entidades bancarias y Elkarkidetza. Los datos identificativos de los procuradores se publicarán en la web de las Juntas.

#### ¿Contamos con encargados del tratamiento?

Si, contratamos los servicios del CCASA para realizar el soporte informático de nuestros equipos.

### **1.5 Gestión de expedientes administrativos**

#### ¿Con qué finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos tus datos personales para la gestión y tramitación de los expedientes de naturaleza administrativa: contratación, gestión contable y presupuestaria, recursos jurisdiccionales, patrimonio y subvenciones.

#### ¿Por cuánto tiempo conservaremos los datos?

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

#### ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de los datos?

La base que legitima el tratamiento de tus datos se encuentra en el artículo 6.1.c) y e) RGPD. Dichos artículos nos legitiman a tratar tus datos personales para el ejercicio de poderes públicos y el cumplimiento de las obligaciones legales que nos imponen las siguientes leyes:



- Norma Foral 17/2013, de 22 de abril, del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Álava.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Norma Foral 6/2005, de 28 de febrero, General Tributaria de Álava.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Resolución de normativa de contratación: contratos menores.

#### ¿Qué datos tratamos y cómo los hemos obtenido?

Las categorías de personas interesadas son:

- Representantes de empresas
- Personas beneficiarias y demandantes

Los datos personales objeto de tratamiento proceden del propio interesado/a o su representante legal y grupos junteros. Las categorías de datos objeto de tratamiento son:

- Datos de carácter identificativo
- Datos económicos, financieros y de seguros

#### ¿A qué destinatarios comunicaremos tus datos?

Se comunicarán datos al Gobierno Vasco (Plataforma de contratación de Euskadi), Tribunales de justicia y el Tribunal de Cuentas Públicas de Euskadi.

#### ¿Contamos con encargados del tratamiento?

Si, contratamos los servicios del CCASA para realizar el soporte informático de nuestros equipos.

### **1.6 Gestión de expedientes de composición de la Cámara y organización**

#### ¿Con qué finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos tus datos personales para la gestión y tramitación de los expedientes de naturaleza administrativa: composición de la cámara, ficha personal de procuradores/as, nombramientos, grupos junteros.

#### ¿Por cuánto tiempo conservaremos los datos?

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.



### ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de los datos?

La base que legitima el tratamiento de tus datos se encuentra en el artículo 6.1.c) y e) RGPD. Dichos artículos nos legitiman a tratar tus datos personales para el ejercicio de poderes públicos y el cumplimiento de las obligaciones legales que nos imponen las siguientes leyes:

- Norma Foral 17/2013, de 22 de abril, de modificación del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Álava.
- Norma Foral 6/2005, de 28 de febrero, General Tributaria de Álava.
- Ley 1/2014, de 26 de junio, Reguladora del Código de Conducta y de los Conflictos de Intereses de los Cargos Públicos.
- Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco.

### ¿Qué datos tratamos y cómo los hemos obtenido?

Las categorías de personas interesadas son:

- Procuradores/as de la cámara
- Representantes de las Juntas Generales en otras instituciones
- Personal eventual

Los datos personales objeto de tratamiento proceden de la persona interesada o su representante legal, las Juntas Electorales y los grupos junteros. Tratamos las siguientes categorías de datos:

- Datos de carácter identificativo
- Datos de características personales
- Datos de circunstancias sociales
- Datos académicos y profesionales
- Datos de detalles de empleo
- Datos económicos, financieros y de seguros

### ¿A qué destinatarios comunicaremos tus datos?

Se comunicarán los datos a la Diputación Foral de Álava, y a los representantes de las Juntas Generales en otras instituciones. Se publicarán datos identificativos de los procuradores en la web de las Juntas.

### ¿Contamos con encargados del tratamiento?

Si, contratamos los servicios del CCASA para realizar el soporte informático de nuestros equipos.



## 1.7 Gestión de expedientes parlamentarios

### ¿Con qué finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos tus datos personales para la gestión y tramitación de los expedientes de naturaleza parlamentaria: iniciativas normativas, preguntas, peticiones de información, tramitación presupuestaria.

### ¿Por cuánto tiempo conservaremos los datos?

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

### ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de los datos?

La base que legitima el tratamiento de tus datos se encuentra en el artículo 6.1.c) y e) RGPD. Dichos artículos nos legitiman a tratar tus datos personales para el ejercicio de poderes públicos y para el cumplimiento de las obligaciones legales que nos imponen las siguientes leyes:

- Norma Foral 17/2013, de 22 de abril, de modificación del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Álava.
- Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco.

### ¿Qué datos tratamos y cómo los hemos obtenido?

Las categorías de personas interesadas son:

- Procuradores/as
- Terceras personas interesadas
- Representantes de otras instituciones
- Ciudadanía

Los datos personales objeto de tratamiento proceden de la persona interesada o su representante legal, las Juntas Electorales y los grupos junteros. Las categorías de datos objeto de tratamiento son:

- Datos de carácter identificativo
- Datos de detalles de empleo

### ¿A qué destinatarios comunicaremos tus datos?

Se comunicarán los datos a la Diputación Foral de Álava. Los datos personales se publicarán en las redes sociales y en la web de las Juntas.



¿Contamos con encargados del tratamiento?

Si, contratamos los servicios del CCASA para realizar el soporte informático de nuestros equipos.

### **1.8 Grabación de audios y video de actos realizados en las Juntas**

¿Con qué finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos tus datos personales para la grabación de los actos de las Juntas (comisiones, ruedas de prensa, plenos, apertura de plicas) con el objeto de darles la publicidad que exige la ley.

¿Por cuánto tiempo conservaremos los datos?

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de los datos?

La base que legitima el tratamiento de los datos se encuentra en el artículo 6.1.c), e) y a) del RGPD. Los artículos 6.1. c) y e) RGPD nos legitiman a tratar los datos para dar cumplimiento a las obligaciones legales y para el ejercicio de los poderes públicos que nos confieren las siguientes normas:

- Norma Foral 17/2013, de 22 de abril, del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Álava.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Deber de publicidad y transparencia de cámaras, como órganos de representación de la ciudadanía.

¿Qué datos tratamos y cómo los hemos obtenido?

Las categorías de personas interesadas son:

- Procuradores/as
- Asistentes
- Intervinientes
- Comparecientes
- Personas invitadas
- Personal
- Periodistas
- Personas apoderadas



Los datos que tratamos provienen de la propia persona interesada o su representante legal. Tratamos los siguientes datos:

- Datos identificativos

¿A qué destinatarios comunicaremos tus datos?

Se enviarán las imágenes captadas a aquellas Administraciones Públicas competentes que lo soliciten, a los medios de comunicación y las personas interesadas previa autorización. Además, se publicarán los videos en la web de las Juntas.

¿Contamos con encargados del tratamiento?

Si, contratamos los servicios del CCASA para realizar el soporte informático de nuestros equipos.

## 1.9 Procesos selectivos

¿Con qué finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos tus datos personales para la para la gestión de las oposiciones y de las bolsas de trabajo para el ingreso como personal de las Juntas, y procesos selectivos para la contratación de personal laboral.

¿Por cuánto tiempo conservaremos los datos?

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de los datos?

La base para el tratamiento de sus datos se encuentra en el artículo 6.1.c), e) y a) RGPD. Los artículos 6.1. c) y e) nos legitiman a tratar datos personales para dar cumplimiento a las obligaciones legales y para el ejercicio de los poderes públicos que nos confieren las siguientes normas:

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco.

El artículo 6.1. a) nos legitima a sus datos personales con el consentimiento de la persona interesada. Este consentimiento solo será solicitado para el personal laboral que pueda ser contratado por las Juntas. Puedes retirar el consentimiento prestado en cualquier momento poniéndote en contacto con las Juntas Generales.

¿Qué datos tratamos y cómo los hemos obtenido?



Las categorías de personas interesadas son las personas candidatas a un puesto en las Juntas.

Los datos que tratamos provienen de la propia persona interesada o su representante legal. Tratamos las siguientes categorías de datos:

- Datos de carácter identificativo
- Datos de características personales
- Datos académicos y profesionales
- Datos de detalle de empleo

¿A qué destinatarios comunicaremos tus datos?

Se publicarán los datos de las personas integrantes de las bolsas de empleo, en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava y en la web de las Juntas.

¿Contamos con encargados del tratamiento?

Si, contratamos los servicios del CCASA para realizar el soporte informático de nuestros equipos.

#### **1.10 Registro General**

¿Con qué finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos tus datos personales para la práctica de los asientos registrales relativos a la entrada y salida de los documentos que se presentan en el Registro de la Secretaría General de las Juntas Generales de Álava.

¿Por cuánto tiempo conservaremos los datos?

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de los datos?

La base para el tratamiento de sus datos se encuentra en el artículo 6.1.c) del RGPD. El artículo 6.1. c) nos legitima a tratar datos personales para cumplir con las obligaciones que nos imponen las siguientes leyes:

- Norma Foral 17/2013, de 22 de abril, del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Álava.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



En ocasiones, entre la información que nos proporcionas puede haber datos de categoría especial como los son los datos de afiliación sindical. En caso de que trataremos estos datos, la base legal legitimadora de este tratamiento se encuentra en el artículo 9.2.g) RGPD, ya que el tratamiento es necesario por razones de interés público para la prestación del servicio público que prestamos.

#### ¿Qué datos tratamos y cómo los hemos obtenido?

Las categorías de personas interesadas son:

- Comparecientes
- Personal de las Juntas
- Ciudadanía
- Procuradores/as
- Grupos junteros
- Personas interesadas

Los datos que tratamos provienen de la propia persona interesada o su representante legal, de otras Administraciones Públicas y de grupos junteros. Tratamos las siguientes categorías de datos:

- Datos de carácter identificativo
- Datos de circunstancias sociales
- Datos de detalle de empleo
- Datos económicos, financieros y de seguros
- Categorías especiales de datos: afiliación sindical

#### ¿A qué destinatarios comunicaremos tus datos?

Se cederán datos a otras Administraciones Públicas cuando sea preciso para tramitar el escrito presentado y a la Diputación Foral de Álava.

#### ¿Contamos con encargados del tratamiento?

Si, contratamos los servicios del CCASA para realizar el soporte informático de nuestros equipos.

### **1.11 Videovigilancia**

#### ¿Con qué finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos tus datos personales para la captación y grabación de imágenes para el control, la seguridad y protección de las personas, así como para la protección de los edificios, bienes e instalaciones.

#### ¿Por cuánto tiempo conservaremos los datos?



Los datos serán conservados durante un mes tal y como establece la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de los datos?

La base para el tratamiento de sus datos se encuentra en el artículo 6.1.e) del RGPD. El artículo 6.1. e) nos legitima a tratar datos personales para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el cumplimiento de poderes públicos conferidos al responsable por las siguientes leyes:

- Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

¿Qué datos tratamos y cómo los hemos obtenido?

Las categorías de personas interesadas son las personas que acceden a las instalaciones y que pasan por el radio de acción de las cámaras.

Los datos personales objeto de tratamiento proceden de las personas que acceden a las instalaciones o edificios. Las categorías de datos objeto de tratamiento son:

- Datos de carácter identificativo

¿A qué destinatarios comunicaremos tus datos?

Se comunicarán los datos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y órganos judiciales.

¿Contamos con encargados del tratamiento?

Si, contratamos los servicios del CCASA para realizar el soporte informático de nuestros equipos.

## **1.12 Sistema interno de información**

¿Con qué finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos sus datos personales para gestionar la información recibida sobre las acciones u omisiones producidas en el seno de la entidad que puedan ser constitutivas de infracción penal o administrativa.

¿Por cuánto tiempo conservaremos los datos?

Los datos personales sobre las informaciones recibidas y las investigaciones realizadas se conservarán durante el tiempo necesario y proporcionado en cumplimiento de la LPI.



Los datos se conservarán solo hasta que se decida iniciar la investigación. Y si ésta no se inicia pasados 3 meses desde la comunicación, se suprimirán. (excepto si se demuestra necesario conservarlos para el funcionamiento del sistema). La conservación de datos se podrá extender 3 meses más (es decir, un total de 6) si el caso es muy complejo. Si en el plazo de estos 3 o 6 meses no se ha dado curso a las comunicaciones, los datos solo podrán aparecer de forma anónima.

En el caso de los datos del libro-registro sobre las informaciones recibidas y las investigaciones realizadas se conservarán durante el tiempo necesario y proporcionado en cumplimiento de la LPI y hasta un máximo de 10 años.

#### ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de los datos?

La base que legitima el tratamiento de los datos se encuentra en el artículo 6.1.c) del RGPD. El artículo 6.1.c) RGPD nos legitima a tratar los datos para el cumplimiento de las obligaciones legales que nos confiere la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

#### ¿Qué datos tratamos y cómo los hemos obtenido?

Las categorías de personas interesadas son:

- Personas informantes
- Personas afectadas o terceras personas cuyos datos personales consten en el informe

Los datos que tratamos provienen de la propia persona interesada o su representante legal. Tratamos las siguientes categorías de datos:

- Datos de carácter identificativo
- Datos de circunstancias sociales
- Datos de características personales
- Datos académicos y profesionales
- Datos de detalle de empleo
- Especialmente protegidos: ideología, afiliación sindical, religión, creencias, origen racial o étnico, salud, vida sexual

#### ¿A qué destinatarios comunicaremos tus datos?

Los datos personales se comunicarán al ministerio fiscal y a la autoridad administrativa competente en el marco de una investigación penal, disciplinaria o sancionadora.

#### ¿Contamos con encargados del tratamiento?



Si, contratamos los servicios del CCASA para realizar el soporte informático de nuestros equipos.

### 1.13 Gestión de bienes

#### ¿Con qué finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos sus datos personales para gestionar e inventariar los bienes muebles e inmuebles susceptibles de ser incluidos en el patrimonio de las Juntas Generales de Álava.

#### ¿Por cuánto tiempo conservaremos los datos?

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

#### ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de los datos?

La base que legitima el tratamiento de los datos se encuentra en el artículo 6.1.c) y e) del RGPD. Los artículos 6.1.e) y c) del RGPD nos legitima a tratar los datos para el ejercicio de los poderes públicos y para el cumplimiento de obligaciones legales que nos confieren las siguientes normas:

- Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco.
- Norma Foral 17/2013, de 22 de abril, del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Álava.
- Norma Foral 11/2019, de 27 de marzo, de Patrimonio Foral del Territorio Histórico de Álava.

#### ¿Qué datos tratamos y cómo los hemos obtenido?

Las categorías de personas interesadas son:

- Personas solicitantes
- Personas junteras
- Personas trabajadoras de las Juntas

Los datos que tratamos provienen de la propia persona interesada o su representante legal. Tratamos las siguientes categorías de datos:

- Datos de carácter identificativo y de contacto

#### ¿A qué destinatarios comunicaremos tus datos?

No están previstas las comunicaciones de datos.



¿Contamos con encargados del tratamiento?

Si, contratamos los servicios del CCASA para realizar el soporte informático de nuestros equipos.

**1.14 Peticiones ciudadanas**

¿Con qué finalidad tratamos tus datos personales?

Tratamos sus datos personales para realizar la gestión y tramitación de las peticiones provenientes de la ciudadanía.

¿Por cuánto tiempo conservaremos los datos?

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de los datos?

La base que legitima el tratamiento de los datos se encuentra en el artículo 6.1.c) y e) del RGPD. Los artículos 6.1.e) y c) RGPD nos legitima a tratar los datos para el ejercicio de los poderes públicos y para el cumplimiento de obligaciones legales que nos confiere las siguientes leyes:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

¿Qué datos tratamos y cómo los hemos obtenido?

La categoría de personas interesadas es la ciudadanía.

Los datos que tratamos provienen de la propia persona interesada o su representante legal. Tratamos las siguientes categorías de datos:

- Datos identificativos y de contacto

¿A qué destinatarios comunicaremos tus datos?

No están previstas las comunicaciones de datos

¿Contamos con encargados del tratamiento?

Si, contratamos los servicios del CCASA para realizar el soporte informático de nuestros equipos.